

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á *S. Felipe el Real*; *Vidal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 70
 Provincias, franco de
 porte: Un mes. 75
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Administracion de justicia

Repetidas veces ha deplorado el *Hablador* el estado en que se encuentra la administracion de justicia, reconociendo la absoluta necesidad de formar un código civil y otro criminal, claros y sencillos, que cortasen de raíz los envejecidos vicios de que adolecen nuestras vigentes é interminables leyes, y aun más que ellos, los procedimientos forenses, los más inútiles y algunos hasta opuestos á los fueros consignados en la Constitución que felizmente rige la Monarquía española. Las razones de justicia que pudiéramos alegar en apoyo de nuestro aserto son infinitas; y no cabe la menor duda, que si se hubiese arreglado con preferencia este ramo, los pueblos gozarian ya un bien de los más grandes, y conocerian prácticamente los beneficios del sistema representativo. Sensible es manifestar que un negocio de tanta importancia, se ha mirado por las Cortes con indiferencia, y han transcurrido cuatro años, sin que en tan largo periodo se haya arreglado un punto tan cardinal, y el que sin disputa hubiera atraído al partido nacional infinidad de individuos, que le son aun contrarios, porque no palpan las mejoras que han debido percibir con el cambio de instituciones.

Preciso es confesar que los hombres honrados tiemblan cuando se ven precisados á entablar un pleito, lo que no siempre sucede. Los jueces aun que sean rectos é instruidos y aun que decidan las cuestiones con acierto y justicia, se hace esto sumamente difícil en medio de la natural

confusión y laberinto que ofrece un voluminoso proceso, de manera que para la cosa más trivial se forman unos autos de gran magnitud cuyas costas suelen ascender á mayor cantidad del capital de que se litiga y esta es la razón por que renuncian muchas veces los interesados el derecho que pueda asistirles, porque de entablar un pleito temen que se les sigan mayores perjuicios.

Tiempo pues será ya, que las Cortes piensen formalmente en tan importante materia: es una medida vital reclamada imperiosamente por todos, y nosotros tenemos confianza de que tan justos clamores no serán desoídos, y que el Gobierno habrá concebido la feliz idea de someter á la deliberacion de los cuerpos colegisladores, el urgentísimo, y completo arreglo de la administracion de justicia.

Copiamos del *Patriota* de ayer lo siguiente:
 A LOS DETRACTORES
 DEL SR. MENDIZABAL.

Hace ya algunos dias que habíamos oído, aunque de un modo vago, que el señor *Mendizabal* hacia sus preparativos para emigrar, y los despreciamos: tomó luego cuerpo esta voz, y ya acompañada de circunstancias notables, y la despreciamos: oímosla luego de boca de algunos hombres imparciales y muy cuerdos, con indicaciones tan positivas, que otros que nosotros lo hubieran supuesto en aquellos momentos en Cádiz ó en la Coruña; no la despreciamos, aunque no la creímos, porque alguno de los *Redactores* de este periódico habia tenido con él algunas conferencias amistosas y demasiado francas para que él hubiese podido disimular sus verdaderas ideas y sentimientos. Lejos de haber podi-

do suponer creíble esta emigracion, que debería llamarse en todo rigor la fuga de un criminal, descubrimos que no cabia tal pensamiento en su honradez, ni podia sugerirselo la voz de una conciencia pura.

Con todo eso, lo hemos explorado de nuevo, y estamos autorizados para decir «que nunca ha pensado, ni puede pensar, en ausentarse de Madrid, y mucho menos de España, hasta haber dado cuenta de su conducta pública en el seno de la representacion nacional, y tomado otras.» El señor *Mendizabal* habia oído, como nosotros, esta voz, y la despreció como una infame calumnia; así como habia despreciado el puñal asesino con que se le habia querido intimidar. Y, ¿podia obrar de otro modo aquel hombre que se mostró superior á las proposiciones que se hicieron en un consejo de ministros para que se aplicasen las medidas extraordinarias ó excepcionales y se le extrañase del reino? El tiempo va revelando los arcanos, y no son pocos los que tiene que revelar.

Quisieramos insertar íntegras las cartas de Barcelona fechas 7 y 11 del corriente, que el *Castellano* publica en su número de ayer, pero lo haremos de algunos trozos.

Cualquiera creería al ver lo que pasa que el señor baron de Meer y sus adictos tienen el plan de concluir con todos los patriotas de Cataluña. Hay quien dice que para cohonestar las prisiones y deportaciones que se han hecho, se ha dado en imitar la táctica infernal del tigre conde de España: así es que por medio de delaciones falsas parece que se intento hacer aparecer como cómplices en la muerte de Vehils, al señor diputado *Viadra*, al patriota *Carnicer*, y otros sujetos beneméritos que en el acto del asesinato antes y despues se hallaban rebatiendo las intrigas é ilegalidades que se cometian en la votacion del cuarto distrito en el salon de S. Jorge de la casa Audiencia.

La muerte de Vehils fué casual, pues segun dicen cuantos la presenciaron, aquel desgraciado, acaso por sus opiniones moderadas, levantó la voz en la junta elec-

toral de un modo tan insultante que se llenaron de cólera cuantos le escuchaban. Cuando concluyó sus discursos se marchó pero al llegar fuera de las puertas del edificio la gente que allí había reunida le comenzó á dar de palos, y entre ellos uno le dió una estocada: Los moderados achacaron esta muerte á los patriotas, y de ahí se siguió todo lo demas.

Este principado se acabará de perder, si un gobierno justo y fuerte no hace un escarmiento con quien debe. Ya saben ustedes que la facción invadió el rico país del Ampurdan; al mismo tiempo el señor baron se está muy quieto en Barcelona. A fuerza de clamores de los pueblos pasaron allá algunas fuerzas, insignificantes para batir la facción, quedándose el baron con su brillante columna en esta ciudad. *para mantener el orden.* El resultado de todo ha sido que los caribes han sacado del Ampurdan *mas de doscientos mil duros* y muchísimos efectos para pasar tranquilamente el invierno en Berga y demas pueblos de la alta montaña.

Vaya otro escándalo. Ayer llegó cerca de esta, y en retirada, la columna de Clemente, por haber ocupado la facción reunida el fertilísimo distrito de Villafranca. Lo supo el baron, y continuó muy quieto. Nuevos clamores de los pueblos y patriotas: S. E. les atendió reforzando la columna Clemente (¡asombrense VV.!) con 6 ó 700 hombres. ¿Qué había de suceder? Lo que todos han previsto: el país de Villafranca es robado y talado en este momento por la facción. Se me olvidaba decir que en el Ampurdan han sido entregados á las Hamas una porción de pueblos. Yo no sé si esto es querer destruir á las facciones, ó permitir que estas destruyan los pueblos.

Mientras tanto los soldos están muy contentos en Barcelona con su general este les socorre, según se dice, á razón de peseta diaria contando la ración de carne; y á unos pocos migueletes que tambien lleva en su division, les resulta el socorro de mas de 7 rs. diarios.

El vestuario de la milicia nacional, que con tantos sudores y honor habíamos adquirido, valiéndonos de rifas, bailes, suscripciones, etc., se está repartiendo entre los soldados.

En una palabra, aqui nos acordamos á cada minuto del año 827, y por consigüente todos los patriotas nos preparamos para emigrar á Francia, temiendo ser víctimas de una cosa muy parecida al despotismo.

Los cinco batallones están ya organizados: milicianos y guardas del santo sepulcro y de Ave María. Ayer se entregaron las armas, quedando de comandantes Fortuny, Martí, Codola, Sucre, etc., todos conocidos en los sucesos de enero y mayo en Atarazanas.... Los jóvenes voluntarios, *espulsos*, y los demas solteros de los otros batallones, todos los curules se han batido mil veces por la libertad y los intereses del pueblo, y prestado todo este tiempo un impropio servicio, *han sido reputados como proletarios*, y por de contado ya no sirven para milicianos. Se les hace una pesquisa extraordinaria: sus nombres y apellidos se anotan en mil registros; y se susurra que harán con ellas una *leva ó cuerda*, llevándolos todos en una noche, según unos á incorporarles con el ejército, según otros para

formar batallones sueltos y movibles, pero con gefes y oficia es del ejército.

Mientras esto pasa aqui, Mossen Tristany y los suyos han saqueado, incendiado, talado y asesinado á sus anchuras toda la selva de Gerona, Marina y Ampurdan; y ya se sabe que toda la facción con su *inmensa batin* llegaron sanos y salvos á S. Pedro de Torelló. Despues que los pobres pueblos quedaron saqueados, incendiados y horrorosamente asesinados muchos de sus habitantes, llegaron las columnas del ejército para dar testimonio de las atrocidades cometidas y exigir como es regular algunos miles de raciones con que mantenerse. ¡Qué doloroso estado! Esos señores desde los escafos, desde las poltronas, nada ven, nada oyen, bien es verdad, que *nada sufren*.

El señor baron, encerrado en palacio nadie sabe lo que pasa entre aquellas paredes, como no se conjeture por las órdenes que se espiden.... todo viviente con el dedo en la boca señala *chiton!!!*... La tropa está bien pagada, y S. E. oye misa todos los dias ¡que mas podemos apetecer!...

La Gaceta de hoy, no contiene acto alguno oficial.

—Nos dicen que el correo de Castilla que debió llegar anoche ha sido interceptado y quemada la correspondencia por los facciosos, sin que haya podido el conductor reservar mas que algunos pliegos para el gobierno.

—Leemos en el *Eco del Comercio* de hoy lo siguiente:

La *España* copia en su último número la correspondencia que ha recibido de Granada, y por su contenido se deja ver bien claramente que su corresponsal no es tan imparcial como quiere presentarse.

En la comunicacion anterior que dirigió el mismo al periódico referido, encomiaba altamente al Excmo. señor capitán general don Juan Palarea y se prometia que castigaría con mano fuerte á los bullangueros de Málaga (sin duda imaginarios) y que no perdonaría tampoco al señor Bausa, segundo cabo y gefe político, por haber dispuesto la salida de la milicia para hacer una batida general, que causase la desaparicion y aprehension de los vagabundos que existen allí ocultos.

Mas al ver que S. E. no ha hecho esto, sino que por el contrario se ha manifestado, como no podia menos, muy satisfecho del celo de las autoridades de Málaga y del buen comportamiento de sus habitantes, dice que el señor Palarea ha defraudado las justas esperanzas que habia hecho concebir.

No hay duda que el corresponsal ha dado de este modo una prueba de imparcialidad. Cualquiera lo conocerá á primera vista, porque no habiendo tenido la ida del capitán general á Málaga, el objeto prudente que él suponía, ya no le queda el que poco antes (el tiempo que ha mediado de un correo á otro) era el mejor de los capitanes generales habidos y por haber. *Cosas del partido moderado. Nueva prueba de moderacion y tolerancia.* En una palabra juicio formado sin precipitacion, como acostumbran los cangrejos.

Correo de las provincias.

Soria 11 de noviembre.

Ayer por la mañana salieron dos compañías del regimiento de Castilla, y la demas tropa disponible de cuerpos francos en direccion del pinar. Mandaba esta fuerza el comandante general interino de la provincia don Julian de Pabló.

Se sostiene la noticia que corrió estos de que el valiente Aspiroz habia alcanzado la facción, y le habia cogido 700 mozos y como 20 oficiales; pero nada se sabe de oficio.

Es indudable que el Gobierno ha destinado para operar en esta provincia hasta los confines de Aragon, una division de las del ejército del Norte. Nos felicitamos porque ha atendido á nuestros clamores, aunque tarde.

Murcia 12 de noviembre.

Aqui estamos aprestándonos para defender esta poblacion si Cabrera intentase visitarnos. Ya está convocada la Milicia de los alrededores, y los puntos fortificados poniéndose en estado de resistir. Muy lejos estábamos de suponer que pudiese Cabrera invadir esta provincia ni la ribera de Valencia, cuando lo creíamos cautivo ó encerrado en Cantavieja: pero estamos en el siglo de las anomalías, y todos debemos volvernos *pirónicos*, y no creer ni aun lo que veamos. Las noticias que tenemos de la provincia de Játiva son las mas tristes. No quedará pueblo que no sea víctima de la rapiña. ¡y luego el Gobierno querrá sacar recursos? El modo de exigir sacrificios es proteger á los ciudadanos y sus propiedades, y entonces la retribucion es justa; pero cuando se abandonen á su suerte, nada debe esperarse sino fatales consecuencias de la desesperacion. Bien pueden las próximas Cortes dejarse de partidos y banderías y acudir á la conclusion de guerra; si no, bien inútiles serán sus tareas. Avisaremos á V. de cuanto ocurra: por ahora solo tenemos la satisfaccion de anunciar que el espíritu público no ha desmayado, y que todos deseamos dar pruebas de nuestra decision.

Cartagena 12 de noviembre.

De aquí salieron los 600 prisioneros, y con motivo de la aproximacion de los facciosos, el comandante de la escolta tuvo por conveniente regresar, y lo verificó que hubiese sucedido el menor disgusto. Decíase que el objeto de la facción era libertar los prisioneros, y que para ello habian redoblado las marchas, pero si realmente era este su objeto se les frustró el plan.

Entra mucha gente en esta plaza procedente de Orihuela, Murcia y otros puntos de la provincia; pues acordándose que no hace muchos meses que entraron en Orihuela y saquearon cuanto quisieron retirándose cuando bien les plugo, no quieren algunos aguardar esperanzados en las fuerzas que las obstruyen su marcha. La única esperanza que tenemos es que no entrarán en la capital, pues tiene defensa, y sus habitantes procurarán hacerla con eficacia si quieren conservar sus fortunas. Está visto que si los pueblos no miran por sí adelantarán bien poco. En este departamento no sabemos ya qué hacer: la

miseria es cada dia mayor, y esta poblacion que figuraba entre las principales de España, no tardará mucho en ser un monjico de escombros, y su arsenal un soto de cañas; si esto es mirar por una plaza que cualquiera potencia estrangera hubiese procurado conservar, venga el Gobierno y lo verá; y si así anda todo, preparémos á emigrar á otras poblaciones; pues en breve, ni habrá edificios ni habitantes. Veremos en la presente legislatura si nuestros dignos Diputados y Senadores ruegan por una parte tan esencial de su provincia.

Fraga 12 de noviembre.

El 9 ó 10 de este mes, la facción de las Garrigas persuadida sin duda que se halla dominante por aquel país á causa del movimiento de nuestras tropas, se dirigió á Pals á atacar á aquellos bravos nacionales, y estos urdieron el ardid de poner bandera blanca desamparando su fuerte, y ocultar en porciones pequeñas en diferentes casas. Asaltado que fue dicho pueblo por los feotas, y dirigiéndose á dicha fortificación, como no encontraron á nadie, se creyeron seguros para cometer los males de estambre, y á semejanza de aves de rapiña que es á lo que aspiran, despreciando las armas, se tiraron al pillaje; y orientados dichos valientes de tal abandono, salieron y arremetiendo á los vándalos á la bayoneta á tres compañías, de los mismos apenas se su varon mas que 4 ó 5; cuyo hecho se me ha asegurado por testigo ocular.

Alcañiz 12 de noviembre.

El viernes á la noche tuvimos un fuego guizado faccioso bastante regular; pero se desprecia no queriendo nosotros gastar un cartucho y divirtiéndose el pueblo en decir mil tonterías á la canalla. A las diez de la mañana de ayer desfiló toda la facción á nuestra vista en número de unos 2000 hombres, y á la tardada fue alcanzada por la columna de Abécia (á quien aquella creía descansando aqui) que le hizo 27 prisioneros que han entrado hoy aqui con algunas cargas de municiones y mas de 500 fusiles, habiendo quedado en el campo 150 muertos, con una insignificante perdida de nuestra parte.

Por la parte de Cataluña ha entrado otra columna al mando de Aznar con cuatro ó cinco mil hombres, la cual ha ocurrido á Gadesa por medio de un convoy de 800 caballerías; y aprovechando esa coyuntura les han enviado de Caspe otro de 200.

Los prisioneros que han entrado aqui son lo mas despreciable que nadie puede figurarse; con tales facciosos se concluye cuando se quiera. ¡Ojala que luego se quisiera!

Con motivo de la aproximacion de nuestras tropas han sido trasladados al puerto nuestros prisioneros de Arnes, si se exceptuan los que no podian seguir á todo lo cuales mataron anoche. Siete han logrado huir al sacarlos del pueblo y acaban de llegar negros, bellosos y andrajosos: despedaza el corazon oírles contar sus padecimientos.

Tudela 12 noviembre.

El dia 9 á las tres de la tarde salió el Excmo. señor conde de Luchana de Lar-

raga con 10 batallones y la artillería para Mendigorria y Artajona: 14 batallones mas habia acantonados en Puente, Obanos, Legarza etc. Probablemente habia entrado ya S. E. en Pamplona, adonde, según la voz general, se dirija á castigar los asesinatos de Sarfield y Mendivil: ya de antemano parece, se habian hecho algunas prisiones.

Logroño 12 de noviembre.

En estos últimos dias han llegado varios convoyes, resto de los almacenes que formó el pasado Ministerio y que duran todavía para aplicarlos á las atenciones del ejército, tres meses despues de la caída de aquel Ministerio. Permita el cielo que el Ministerio que ahora se forme sea mas liberal y de mas capacidad que el pasado para hallar auxilios para el ejército; lo cual nos parece difícil aqui que hemos sabido lo que se ha mandado, y lo que puede haberse perdido por efecto de mala administración.

Valencia 12 de noviembre.

La facción de Tallada desde Játiva tomó la direccion de Onteniente, donde se detuvo poco, y de allí siguió hácia Agres y Ayelo. Parece que aventuró una tentativa sobre Enguera, donde le recibieron á balazos. Su última posición la hacen en Cuatretonda.

Al paso que la columna de Buil, reforzada con dos batallones va á su encuentro por el camino de Játiva, el general Borso con su division ha salido hácia Buñol; Puchades se ha situado en Millares; Truquet en Cortes de Pallás; el puente de Alcalá del rio se halla ocupado por el batallon movilizado de Cofrentes, como tambien el paso por Requena.

—El ejército del Centro continúa en Murviedro.

Idem 13.

El Sr. general en gefe continúa en Murviedro. El sábado destacó desde allí unas compañías de infantería con algunos caballos, cuya fuerza obligó á las avanzadas facciosas que habia en Almenara á replegarse á Nules, regresando sin mas novedad.

Idem 14.

No se han recibido partes en la capitania general.

Zaragoza 13 de noviembre.

El brigadier Avecia da al capitán general de Aragon desde Codonera fecha 11 del corriente el parte que sigue.

“Con orme manifesté á V. E. salí esta mañana de Sanper en direccion de Castellseras, pues según noticias, el enemigo se dirigió por este punto sin duda con el fin de conducir sus robos á Cantavieja, y esperaba alcanzarle por ser mas corta la distancia que media desde Sanper que la que tenia que recorrer, sin embargo, no logré avistarle hasta las alturas inmediatas á Castellseras, las que abandonó situándose al otro lado del río: la posición era Excmo. Sr., de las mas ignobles, pues no se podia penetrar en el pueblo sino por el único paso del puente, con todo no dudé un momento en atacarle y mandando avanzar los batallones á la bayoneta; en breve rato quede dueño del pue-

blo y de todas sus posiciones hasta que logrando darle nuevamente alcance por el escuadrón de la Reina sostenido por el comandante del primer batallon de fusileros de Aragon don Manuel Sesé, fueron cargados con una intrepidez superior al mismo valor por el bizarro comandante don Francisco Serrano, siendo el resultado el hacerles 14 prisioneros quedando en el campo un sinnúmero de armas y despojos que no se han podido recoger por no permitirse la oscuridad de la noche, y que cuidaré se verifique mañana. He perseguido a la facción hasta este punto, desde el cual en completa dispersion se han dirigido á los puertos.

Los Sres. gefes, oficiales y tropa nada me han dejado que desear: en el parte detallado daré á V. E. conocimiento de los que han tenido ocasion de señalarse mas particularmente.

Habladorías.

Ya que tenemos en las Cortes el centinela á retaguardia, estamos impacientes porque no vemos el centinela á vanguardia.

—Tenemos ya á don Kikiriqui en la Corte. Muy ufano y contento salia antes de ayer del Congreso de Diputados, diciéndo á otros dos que le acompañaban (sin duda de la nueva cria) *esto va bueno, bueno!* haciendo alusion á las repetidas votaciones verificadas en favor de los *intelligentes*, en aquella sesion; á lo que uno de los acompañantes le contestó: Amigo, ¿pues qué habia de suceder? Ya le oiremos á V. y comparsa contar á las mil maravillas. (No es esto mal hallazgo para el *Hablador*).

—Se susurra que vamos á ver pronto el espectáculo de una gran quimera de gallos ingleses que han de combatir con lanzetas y puas, sin que por esto corra mucha sangre de los animalitos. Los aficionados á esta clase de diversion tendrán si se verifica, un buen rato.

—Ya dijimos que la cosecha de arroz del reino de Valencia, ha sido recolectada y conducida á Cantavieja. Los tratantes en este artículo, acudirán á dicha plaza, donde se vende á precio equitativo.

—Dos dias descansan en paz los huesos de los señores Argüelles, Heros, Mendizabal y otros muchos honrados patriotas á quienes diariamente se les tiraban dentelladas.

—Se dan algunos entes tanta importancia, que no hay paciencia para sufrirlos.

—¿Que es mas útil al bien de los

pueblos, la homogeneidad de opiniones en los cuerpos colegisladores, ó la diverjencia de aquellas? *Los hombres de la suprema inteligencia, resolverán este problema.*

--- El que quiera leer una carta de un tonto (véa el folletín de cierto periódico de ayer tarde) y á buen seguro, que á las primeras líneas conocerá que no nos equivocamos.

--- Suponian algunos que la suspensión de nuestro amadísimo colega el *Mundo*, es porque no encontraba un nuevo Editor responsable que quisiera resignarse á vivir siempre en el *Saladero*. Por fin, ya lo encontró. *La causa de la libertad se ha salvado.*

--- Algunos estaban creídos que en Málaga se iba á representar otro drama igual al que hoy se está ejecutando en Barcelona. *Buen chasco se han llevado.*

--- El general Polaco Romarino, se dirijia á esta Corte, y parece que se le ha mandado suspender su marcha, como tenemos sobra de generales en la Guia de forasteros, la medida ha sido oportuna.

--- El *Mundo* en dias pasados, anunció de un modo insultante, y con el estilo *moderadísimo* que acostumbra la fuga del señor Mendizabal. Bastó *esto* para que todos los hombres juiciosos é imparciales, creyesen que el indicado señor no había soñado siquiera en moverse de Madrid. En efecto así lo confirma el *Patriota* de ayer autorizado para el efecto.

--- El susodicho *Mundo* anuncia ahora bullangas para el dia 19, y basta *esto*, para asegurar á toda la Nacion que el dia 19 será uno de los mas tranquilos que pasaremos en Madrid.

Grande imparcialidad.

--- Las actas de las Provincias de Málaga y Cuenca. *que no nos agradan*, no pueden aprobarse hasta que se pidan *actaciones*.....

CORTES.

SENADO.

Tercera Junta preparatoria celebrada hoy dia 16.

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE CASTRO-TERREÑO.

Abierta á las doce y media, fué leida y aprobada el acta de la junta anterior con una rectificacion propuesta por un señor Senador. e leyó un oficio del señor ministro de la Gobernacion para que la Junta se sir-

viere remitir á la secretaria de su cargo la primera acta electoral de Zaragoza, para de ella sacar una copia y remitirla al Congreso de Diputados que la ha menester.

El señor secretario que le ó el oficio, manifestó que ya la mesa lo habia remitido y que solo deseaba aprobarse la Junta esta remision. Así lo hizo.

Un señor Senador manifestó que las actas despachadas podian remiarse al Gobierno, sin que las pidiese.

El Sr. Cuneja contestó que se habian remitido.

El señor secretario de la comision de posesiones leyó el siguiente dictamen y fué aprobado sin discusion.

Portvedra. Su acta está conforme, en sentido de la comision, y asi cree debe aprobarse. El señor Pita Pizarro electo Senador por dicha provincia, ha presentado los documentos justificativos con arreglo á la ley, y opina la comision debe ser admitido.

Sevilla. La comision encuentra corriente el acta electoral de esta provincia y cree debe ser aprobada.

Se leyó el siguiente: Tambien están corrientes los documentos del señor Fernandez Valles electo por dicha provincia con tal que este señor justifique la toma de posesion de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina sea anterior á la fecha de su propuesta de Senador.

El Sr. Seoane manifiesta que por el artículo 8º no es necesaria la renta para la proposicion; sino para serlo, y esto solo acontece cuando es nombrado por la corona. Por lo que su parecer es, que el dictamen se deseché.

Efectivamente así sucede despues de una corta discusion.

Son aprobadas las actas electorales de las siguientes provincias *Salamanca, Valencia, Zamora, Zaragoza y Orense*, y admitidos como Senadores por la 1.ª el Sr. Cufre; por la 2.ª los Sres. *conde de Parnes y Ejea*; por la 3.ª el Sr. *Castroterreño*; por la 4.ª el Sr. *Palafos*; por la 5.ª el Sr. *conde de Puñerosro* y el Sr. Alvarez de Pestaña con protesta.

Se levanta la sesion á las dos y cuarto.

CONGRESO.

Quinta Junta preparatoria hoy 17 de noviembre.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE SOMERUELOS

Se abrió á la una, y leida el acta de la junta preparatoria de ayer, quedó aprobada.

Fué admitido como Diputado el señor Larramendi, suplente por Guipúzcoa, por haber sido admitido Senador el señor Ferrer.

Asimismo lo fué don Ricardo Henry, mediante haberse aprobado el acta de la última eleccion de la Coruña.

Se dió cuenta en seguida y fueron aprobadas las actas de primera eleccion de Almeria y Barcelona y admitidos como Diputados los señores Salamanca, Chacon y Jover por la primera provincia, y el señor Marques de Torrencia, por la segunda.

Castellon de la Plana. Primera eleccion.

La comision opina, que se remita un testimonio del acta de B. nicarló, y se apruebe asi despues de ligeras contestaciones entre los señores Medrano, Arrazola, Lujan, Quijano, Calderon Collantes y otros.

Cuenca. No apareciendo en este acta el número de distritos que votaron en el número de electores, la comision es de opinion que debe suspenderse su dictamen hasta reunir mas antecedentes.

Se aprobó asi despues de haber hecho algunas observaciones el señor Caballero.

Málaga. La comision cree que el acta de esta provincia necesita para su aprobacion un testimonio de ciertos requisitos.

Fué aprobado despues de un debate entre los señores Pascual, Salamanca, San Millan y otros.

Toledo. Fué igualmente aprobada el acta de esta provincia, y admitidos como Diputados los señores Martinez y Huelves.

Lo fueron por la provincia de Zaragoza, los señores Laborda, San Miguel, Conde de la Rosa, Inigo, Soler y Polo.

Igualmente por la provincia de Salamanca, el señor Perez.

El señor *Presidente* levanta en seguida la sesion, anunciando la hora de las once para la reunion de mañana. Eran las tres y media.

A última hora ha llegado el correo de Castilla, y hemos recibido periódicos de la Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Logroño y Valladolid, y en todos estos puntos no ocurre novedad. Tambien hemos recibido los de Valencia, Murcia, Aragon y Cuenca, cuyas noticias publicamos en su lugar.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p 2 modernos: a 17 1/8 alc. y á 18 3/8, 112 con 112 p. y á 17 3/4, 112 sin p. á v. f. 17 operaciones importan es 5.220,000 reales.

Certif. etc.: á 5 al c. y á 5 1/4, 316, 319 á v. f. con 114 p. 5 operaciones que ascienden á .5 0,000 reales.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 1/8. = París á 15 librs. y 2. = Alicante 2 1/2 benef. = Barcelona 3 1/2 benef. á ps. fts. = Bilbao 3 benef. = Cádiz á 2 1/8 benef. = Coruña 1/2 benef. = Granada 1 benef. = Málaga 2 1/4 á 1/2 benef. = Santander 2 1/8 benef. = Santiago 3/4 daño. = Sevilla 1 benef. = Valencia 3 benef. = Zaragoza 2 á 2 1/4 benef. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *La Huérfana de Bruselas, ó el abate L'Epe y el asesino.*

CRUZ. *Monsieur de Chalumeaux.*

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los número vueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.